

Sabaneta, abril 12 de 2018

Señor
ANDRES JULIAN CAHAVARRIA MONTOYA
Cedula: 1.039.465.931
Representante legal
FUMIGACIONES EL CAZADOR S.A.S
NIT.: **900974881-6**
Municipio: Sabaneta

Referencia: Comunicación de aceptación Selección de Mínima Cuantía
Nro. **025** de **2018**.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6to del artículo 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta por usted presentada ha sido aceptada por el Municipio de Sabaneta, para ejecutar el contrato que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**, previo al requerimiento realizado por la entidad y a su posterior cumplimiento se evidencio que el oferente cumplió con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 025 de 2018, la cual hace parte integral de esta aceptación.

Le informo que la suscripción del contrato se hará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, en la Oficina Asesora Jurídica en el 2° piso de la Alcaldía Municipal ubicada en la carrera 45 N° 71 sur 24 Teléfono 288-00-98 Extensión 167.

La Supervisión y vigilancia de este contrato estará a cargo del Secretario(a) de salud.

Atentamente,

Firma en original
RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA
Alcalde Municipal (E)

Elaboró y revisó: Rafael Luciano Gallo Montoya Asesor Jurídico	Aprobó: Sebastián Gómez Lotero Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma: